

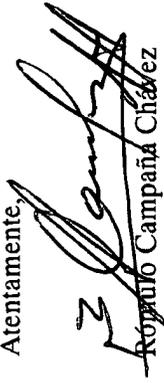
Señora  
Esperanza Velasco Morejón  
Gerente General  
DIALCENTRO S.A.  
Presente.-

Rómulo Campana Chávez, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ante Usted comparezco, digo y solicito:

Con fecha 13 de mayo del 2013, el accionista de DIALCENTRO S.A., Carlos Paco Izurieta Dillon cedió a mi favor cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de la compañía DIALCENTRO S.A.

Realizo la presente comunicación a Usted, a fin de que se sirva asentar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se sirva comunicar de esta cesión a la Superintendencia de Compañías para los fines de Ley.

Atentamente,

  
Rómulo Campana Chávez

TITULO No. 01  
Por 50.000 acciones  
del No.0001 al No. 50.000

CAPITAL SUSCRITO USD 200.000,00  
dividido en 200.000 acciones ordinarias  
nominativas de US\$1.00 cada una.

DIALCENTRO S.A.  
Quito - Ecuador

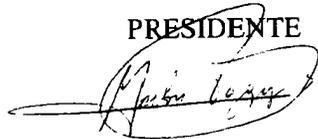
DIALCENTRO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintisiete de septiembre del dos mil dos, ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de octubre del dos mil dos.

DIALCENTRO S.A., aumentó su capital social a USD 200.000, mediante escritura pública celebrada el 25 de abril del 2011, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, debidamente inscrita el 30 de septiembre del 2011.

Este título acredita que el señor Carlos Izurieta Dillon, es propietario de 50.000 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas.

Quito, 10 de abril del 2013

PRESIDENTE

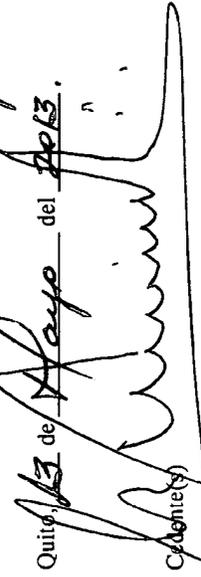


GERENTE GENERAL



TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero 2,000 acciones correspondientes a este título a favor de Dr. Roberto Campesino Chavez.

Quito de 14 Mayo del 2013.  
  
Cedente(s) R. Campesino Cessionario

Cedo y transfiero \_\_\_\_\_ acciones correspondientes a este título a favor de \_\_\_\_\_

Quito, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Cedente(s) \_\_\_\_\_ Cessionario